



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR
COMNAINCARPES S.A.**

En la Parroquia de Alóag, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, al veinte y tres de mayo del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle panamericana sur S1-90 a doscientos metros del UPC del obelisco, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la **COMPANIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A.**, de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las dieciséis horas. se reúne de conformidad con el cuadro anexo de Socios expuesto al finalizar el acta:

Todas las acciones tienen un valor nominal de veinte dólares cada una. Encontrándose presente el 67,77 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe económico y de gestión de gerencia período 2014.
2. Presentación, conocimiento y aprobación de los estados financieros (estado de situación y de resultados) del ejercicio económico 2014.
3. Distribución de utilidades sociales del ejercicio económico 2014.

Actúa como Secretario el Sr. Toromoreno Edgar y preside la Junta el Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Sr. Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO Y DE GESTIÓN DE GERENCIA PERÍODO 2014.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

2. Punto Dos.- PRESENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del



COMPANIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR

COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR S.A.

año 2014.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas.

.....
Sr. Iñaquiza Pilicita Miguel Angel
PRESIDENTE

.....
Sr. Toromoreno Cartagena Edgar Javier
SECRETARIO